

	<h2>POLITICA DE CALIDAD</h2>	Anexo I Rev. 3
---	------------------------------	-------------------

Julio 2018

La Dirección de Provincias Unidas S.R.L. establece y hace conocer a todo su personal la presente Política de Gestión de la Calidad, con el compromiso de cumplir con los requisitos y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad, a fin de satisfacer las necesidades del Cliente.

Para cumplir con ello fijamos las siguientes pautas de Gestión:

- Profesionalizar la empresa para prestar el mejor servicio siguiendo el objetivo de la satisfacción del cliente externo e interno.*
- Conocer y lograr la satisfacción de nuestros clientes y sus expectativas con el objetivo de ofrecerles un servicio de calidad.*
- Cumplir con los requisitos legales y los reglamentarios aplicables al producto y los propios de la organización.*
- Promover la capacitación de todo nuestro personal a los fines de disponer de servicios humanos altamente capacitados y actualizados.*
- Promover el buen ambiente de trabajo con todo el personal.*
- Actualización de infraestructura, equipamientos y tecnologías aplicadas al negocio de comercialización y procesamiento de chatarra.*

Esta Política es de obligatorio cumplimiento para todo el personal de Provincias Unidas S.R.L. y sirve de marco para el establecimiento de objetivos y metas, siendo responsabilidad de la Dirección la asignación de recursos para alcanzar estos compromisos.

Hernán Distefano
Socio Gerente

Leandro Distefano
Socio Gerente